



PUNTA ARENAS, Abril 03 de 2009

NUM. 1066 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°1853, recaído en E-mail, de 02 de Abril de 2009, de la Dirección de Aseo, Ornato y Control Contratos;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante E-mail de 02 de Abril de 2009;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 829 de 13 de Marzo de 2009;

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, a los funcionarios que más adelante se señalan, para conformar **Comisión Técnica** encargada de elaborar Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación "**SERVICIO DE CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS**", como asimismo, participar en el proceso de aclaraciones, apertura de la propuesta, evaluación y proposición de la adjudicación:
 - Doña Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control Contratos
 - Doña Karina Bastidas Torlaschi, Profesional de la Unidad Medio Ambiente.
 - Don Cristian Navarro Kamann, Profesional Jurídico.
2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, en caso de ausencia de los funcionarios nombrados, asumirán dicha designación aquellos que subroguen en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.-



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VAELNZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- **Administración Municipal**
- Dirección de Aseo, Ornato y C.C.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Asesoría Jurídica Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo.